

RESOLUCION -D- N° 167/2013

**Salta, 9 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.167/13**

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Viviana Murgia, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, mediante la cual solicita la inscripción en las asignaturas "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería y "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición de la Srta. Noelia Barrio Fernández, alumna de Intercambio Estudiantil de la Universidad de Oviedo (España); y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente a efectos de cumplimentar con lo establecido en la Resolución CS N° 514/06.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la inscripción en las asignaturas "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería y "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición para el Período Lectivo 2013, a la Srta. Noelia Barrio Fernández, Pasaporte N° AAD781068 alumna de Intercambio Estudiantil de la Universidad de Oviedo (España).

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, docentes responsables de las asignaturas, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

ATM

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA